

5. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

Con el fin de obtener una imagen inmediata de las características naturales y de uso del suelo que se desarrolla en la isla se establece una clasificación en áreas de diagnóstico, es decir, áreas uniformes en lo que respecta a sus características físicas, bióticas y usos del suelo que presentan además una respuesta similar frente a situaciones o actuaciones posibles que afectarían a la integridad ecológica y ambiental del territorio. Estas Unidades constituyen la integración del diagnóstico por materias y la información básica de los medios físicos, bióticos, socioeconómicos y territoriales. Por tanto, las discontinuidades topográficas y de intervención antrópica organizan las grandes unidades de paisaje de la isla.

En primer lugar cabe señalar al *relieve* como principal factor de diferenciación territorial a escala insular, de tal modo que la altitud y la orientación definen unos fitoclimas que a su vez corresponden con unas formaciones zonales de vegetación. Aunque los paisajes actuales correspondan a siglos de influencia humana, los propios cultivos y paisajes transformados continúan siendo característicos de un determinado piso altitudinal y de una orientación, al margen de que la degradación, ocasionalmente, trastoque la ubicación original de algunas formaciones. Sin embargo, el factor relieve, utilizado de forma exclusiva, impone una compartimentación muy grosera del territorio. En cambio, el componente biótico, en tanto que vegetación y usos del suelo, permite una aproximación más efectiva a una escala intermedia. En efecto, el binomio vegetación-usos del suelo sintetiza las condiciones climáticas, el soporte edáfico y la lógica de la intervención antrópica que caracteriza a cada porción del espacio insular. En cuanto a la litología, únicamente los sustratos jóvenes debidos a las coladas históricas tienen verdadera trascendencia a los efectos de establecer diferencias territoriales sustanciales.

De acuerdo con los planteamientos anteriormente expuestos se han definido una serie de Unidades Ambientales Homogéneas (UAH) que, de forma ideal, se dispondrían en una recta cuyos extremos corresponden a un determinado medio natural inalterado y a un medio totalmente artificial de origen antrópico.

El establecimiento de las Unidades Ambientales Homogéneas constituye un instrumento para avanzar en la definición de las áreas de ordenación que permita delimitar los distintos grados de protección y que al mismo tiempo constituya el fundamento territorial de la planificación que debe regular el Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

De acuerdo a todo lo anterior se han diferenciado siete *Unidades Ambientales Homogéneas*. De cada Unidad se han diferenciado aspectos como sulocalización, geología, edafología, biocenosis, usos y aprovechamientos, etc.

1. Unidad Ambiental de Cumbres y Corona Forestal
2. Unidad Ambiental de Macizos Antiguos
3. Unidad Ambiental de la Comarca Metropolitana
4. Unidad Ambiental de Costas y Medianías de Barlovento
5. Unidad Ambiental de Costas y Medianías de Sotavento
6. Unidad Ambiental de Medianías y Zonas Forestales del Suroeste
7. Unidad Ambiental de Litoral del Suroeste

- **Unidad Ambiental de Cumbres y Corona Forestal**

1. *Localización:* Corresponde con las montañas, laderas, malpais y barrancos, que conforman los principales elementos de interés geomorfológico de la zona central de la isla.

2. *Geología:* El sustrato geológico está formado por materiales de la Serie Cañadas y de las denominadas Series Recientes. Los centros de emisión de los primeros se localizan en el edificio central y están formados por un conjunto de coladas y diques. Las laderas son en ocasiones de pendiente acusada, dispuestas en torno a las dorsales de La Esperanza, Teno y Adeje, desde donde divergen los materiales en forma de tejado a dos aguas.

3. *Suelos:* A grandes rasgos destaca la gran zona central integrada en su gran mayoría por entisoles, dominando el Área de Las Cañadas, por encima de los 2000 metros; En el caso de las zonas ocupadas por el pinar, el sustrato se presenta de diferentes tipos, siendo los suelos potenciales de tipo andisoles o suelos ándicos los más frecuentes. Hay predominio de los entisoles, suelos muy jóvenes formados sobre materiales recientes y/o difíciles de alterar. Se trata de suelos poco evolucionados en los que sólo existe un horizonte A y/o C o incluso carece de ellos. En las condiciones más desarrolladas, con sustratos pumíticos, aparecen suelos poco evolucionados en los que se asientan especialmente los retamares.

4. *Recursos hídricos*: El complejo Teide incluye en su totalidad a la Zona Hidrogeológica III (P.H.I.) en la que existen materiales con gran capacidad de almacenamiento que recarga otras zonas a través de las dorsales y además la red hidrográfica, clave en la escorrentía y el aprovechamiento de este recurso.

5. *Biocenosis vegetal*: Comunidades supra-oro Mediterráneo mesofítico secas, distribuyéndose por encima de los 2.000 metros de altura. El matorral de cumbre presenta un porte almohadillado o hemisférico en respuesta al estrés térmico reinante y gran amplitud térmica diaria acompañada de heladas. Este hecho supone el desarrollo de una vegetación perfectamente adaptada a las condiciones climatológicas reinantes. Con respecto al resto de las formaciones destaca la presencia de elementos crasos, líquenes y briófitos además de especies botánicas de naturaleza arbustiva y subarbustiva debido a las condiciones reinantes y a la propia naturaleza de los suelos. Integrada por comunidades supra-oro mediterráneo mesolítico-secas que en estado maduro está constituida por nano y microfanerófitos retamoides, básicamente la retama del Teide (*Spartocytisus supranubius*) y el codeso de cumbre (*Adenocarpus viscosus*). En el caso de las zonas ocupadas por pinar, según se trate de Pinar Seco, en la vertiente sur, o Pinar Húmedo, en la vertiente Norte, la flora acompañante muestra variaciones; así, en el primer caso destacan especies pirófitas como el Corazoncillo, la Jara, el Alhelí o el Escobón. En el caso de Pinar Húmedo, el Brezo, los Granadillos, así como Hongos, Briófitos y Líquenes acompañan al Pino Canario.

6. *Biocenosis animal*: La fauna de vertebrados es pobre en comparación con el grupo de los invertebrados, que presentan importantes endemismos de grupos tan interesantes como coleópteros, lepidópteros, diptópteros, ortópteros o hemípteros entre otras familias. Las aves se manifiestan como el grupo de vertebrados más destacables, además de los murciélagos.

7. *Especies significativas*: Destaca por su distribución altitudinal la especie vegetal, Violeta del Teide (*Viola cheiranthifolia*) así como el cardo de plata (*Stemmacantha cynaroides*) o la Retama (*Spartocytisus supranubius*), el Codeso (*Adenocarpus viscosus*) o el Cedro (*Juniperus cedrus*) entre las más llamativas, aunque también son importantes las especies del género *Sideritis*, *Echium*, *Achyroson* o *Monanthes*. Entre las especies que forman parte de la vegetación rupícola destacan las pertenecientes al género *Aeonium*, que se desarrolla entre laderas y pendientes de barrancos y zonas de difícil acceso, contando con importantes endemismos. Entre la fauna destaca la Curruca tomillera, el Cernícalo, el Herrerillo, el Alcaudón, el Aguililla o el Pinzón; también los mamíferos se encuentran representados por el muflón aunque en el complejo del Teide y varias especies de murciélagos, sin olvidar al grupo de los reptiles. En la zona de pinar destacan las siguientes especies: *Pinus canariensis*, *Juniperus cedrus*, *Lotus sps*, *Cystus symphitifolius*, *Pteridium aquilinum*, *Adenocarpus foliolosus*, *Erysimum bicolor*, *Chamaecytisus proliferus*, así como la Fauna vertebrada cuenta con un máximo exponente en el grupo de las aves, destacando el Pinzón azul (*Fringilla teydea*) y el Picapinos (*Dendrocopus major*) en el Pinar.

8. *Paisaje* : Constituye los principales hitos a escala insular, donde domina en general la geomorfología siendo los aportes paisajísticos de carácter biótico relevantes solo en la zona de pinar, ya que su elemento principal es el conjunto del Parque Nacional del Teide. La cordillera dorsal conjuntamente con el macizo de Adeje aunque tiene un enorme protagonismo, queda un tanto relegado por el referido complejo de El Teide.

9. *Usos y aprovechamientos*: Usos lúdico-recreativos e hídricos en los barrancos

10. *Correspondencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección Ambiental 1

Protección Ambiental 2

- **Unidad Ambiental de Macizos Antiguos**

1. *Localización*: Se corresponde principalmente con los macizos de Anaga y Teno

2. *Geología*: Esta Unidad es una clara muestra del inicio de la construcción del edificio insular emergido, del que quedan actualmente restos en el Macizo de Teno, Anaga y Adeje; se corresponden a materiales de las Series Antiguas I y II que son los que se corresponden a los referidos Macizos de Teno, Anaga y Adeje.

3. *Suelos*: en el Macizo de Anaga dominan los Entisoles y en la zona Norte y Noroeste de Santa Cruz de Tenerife los alfisoles. Sin embargo en el Macizo de Teno existe una gran variedad de suelos. En el caso de las zonas ocupadas por el Monte Verde, el sustrato edáfico se corresponde fundamentalmente con suelos profundos (cambisoles, luvisoles y andosoles), y de naturaleza fersialítica.

4. *Recursos hídricos*: Con respecto a los Macizos de Teno y Anaga, se corresponden a la Zona Hidrogeológica I y VIII, tratándose de terrenos muy antiguos y compactados que apenas permiten la circulación subterránea del agua.

5. *Biocenosis vegetal*: En las zonas ocupada por Laurisilva, destacan los elementos de alto valor biológico como Tilos, Madroños, Viñátigos, Palo Blanco, Follaos, etc. Todas estas especies aparecen acompañadas por diferentes especies de Helechos, Hongos, Líquenes y Briófitos que hacen de este tipo de bosque una verdadera reliquia. Forman también parte de esta unidad los bosques o arbustados termófilos con presencia de especies como la Palmera Canaria, el Drago, la Sabina o el Almácigo.

6. *Biocenosis animal*: en las zonas de Laurisilva, cobra especial importancia la Paloma Turqué y la Paloma Rabiche. Otras especies orníticas son el Herrerillo, el Cernícalo, al Alcaudón, el Herrerillo o las Currucas. El grupo de los Reptiles al igual que el de los anfibios también se hallan presentes; es el caso del Lagarto Tizón, la Lisa entre los primeros. En cuanto a los invertebrados destacan aquellos elementos interesantes por la gran abundancia de endemismos en la mayoría de los grupos como es el caso de Lepidopteros, Coleópteros, Dípteros, Himenópteros, Hemípteros, Arácnidos, Moluscos gasterópodos, etc.

7. *Especies significativas*: Las principales especies arbóreas del cortejo florístico de la laurisilva. Muchas de las especies son privativas de Tenerife e incluso algunas como tienen un marcado carácter local, con muy pocas poblaciones y ejemplares. Entre las más interesantes señalamos: *Erica arborea*, *Hypericum canariense*, *Ocotea foetens*, *Persea indica*, *Picconia excelsa*, *Viburnum tinus*, *Laurus azorica*, *Dracaena draco*, *Phoenix canariensis*, etc. En cuanto a la fauna, los elementos más valiosos entre las aves como las palomas de la laurisilva (*Columba bollii* *Columbajunoniae*) mantienen sus poblaciones en este espacio, por último destacan como especies singulares todos los invertebrados típicos de las zonas montuosas y boscosas tales como las especies: *Meloe fernandezi*, *Leptura palmi*, *Carabus faustus*, *Gonopterix cleobule*, etc. Es de destacar el grupo de los murciélagos o quirópteros, como es el caso de la especie *Plecotus teneriffae*.

8. *Paisaje*: Paisaje de claro dominante natural donde el tapiz vegetal varía, desde el verde compacto de los bosques de lluvia de las laurisilvas a los arbustados termófilos, en los que se aprecia con más facilidad la componente geomorfológica, por la menor densidad de la masa forestal, e incluso en las zonas más bajas los matorrales del piso basal sobre las laderas y cantiles.

9. *Usos y aprovechamientos*: uno de los usos dominantes es la actividad lúdico-educativa, así como los aprovechamientos hídricos y en menor medida los forestales.

10. *Correspondencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección Ambiental 1
Protección Ambiental 2
Protección económica 2

- **Unidad Ambiental de la Comarca Metropolitana**

1. *Localización:* Comprende con la zona más antropizada de la isla, en la que los usos tradicionales del territorio han dado paso a edificaciones, infraestructuras, especialmente las de comunicación, y actividades no vinculadas a las características productivas del territorio.

2. *Geología:* la zona de estudio tiene forma triangular, físicamente este área es una extensa rampa que asciende desde el mar hacia el interior, con una pendiente media global superior al 8% hasta alcanzar la altiplanicie de La Laguna. La pendiente de la rampa no es uniforme sino que forma distintos escalones, y está surcada por numerosos barrancos.

3. *Suelos:* No corresponden a un suelo tipo. Los núcleos de la vertiente septentrional se asientan sobre vertisoles e inceptisoles. En el área de La Laguna predominan los alfisoles.

4. *Recursos hídricos:* Corresponde a los sectores de más rápido crecimiento en cuanto al consumo de agua, concentrándose los mayores valores en el área Santa Cruz-La Laguna.

5. *Biocenosis vegetal:* Dado que se trata de hábitats totalmente antrópicos, no presentan formaciones vegetales relevantes.

6. *Biocenosis animal:* Dado que se trata de hábitats totalmente antrópicos, la fauna es aquella habituada a la presencia humana, especialmente aves ligadas a zonas agrícolas

7. *Especies significativas:* Carece de especies significativas, excepto el caso de la Terrera marismeña y la población que mantiene en el Llano de Los Rodeos

8. *Paisaje:* Corresponde a un paisaje de morfología urbana que abarcan desde conjuntos históricos como La Laguna a ensanches, extrarradios, asentamientos rurales y agrícolas de medianía, núcleos de autoconstrucción, espacios periurbanos, etc. En general, corresponden a paisajes urbanos de escasa calidad ambiental.

9. *Usos y aprovechamientos:* El territorio insular soporta un proceso urbanizador especialmente intenso, siendo la alta densidad de población, en aumento, el primer factor de presión sobre el territorio insular. El desarrollo turístico constituye el otro gran factor de presión sobre el medio. El resultado de estos procesos ha sido una considerable expansión de la superficie edificada, frecuentemente sobre áreas de elevado interés natural, cultural o productivo.

10. *Correspondencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT):*

Áreas Urbanas

Áreas de Expansión Urbana

Áreas de Interés Estratégico

Protección ambiental 2

• **Unidad Ambiental de Costas y Medianías de Barlovento**

1. *Localización:* Corresponde con los restos de formaciones originarias dominadas por cardones y tabaibas que ocupan la franja costera de forma discontinua en la vertiente Norte hasta los 200 metros en aquellas zonas mejor conservadas y la franja de medianías, con la bolsa agrícola que se extiende desde el municipio de La Laguna hasta Buenavista del Norte.

2. *Suelos:* No presenta un sustrato geológico tipo, aunque en la comarca de Acentejo predominan los alfisoles, mientras que en la zona central de la unidad, Valle de La Orotava, la expansión turística se ha realizado sobre zonas agrícolas con materiales de préstamo

3. *Recursos hídricos:* La agricultura es la principal consumidora de recursos hídricos, siendo el cultivo de mayor demanda la platanera, seguida de las papas y las hortalizas, y en menor medida la viña.

4. *Biocenosis vegetal:* Viene caracterizada por la franja definida por el Cardonal-Tabaibal destacan elementos como el Cardón, la Tabaiba, el Cardoncillo, el Cornical, la Aulaga, el Balo o la Magarza., así como los restos de los bosquetes termófilos, con palmeras, dragos y acebuches principalmente, si bien estos están limitados en la mayor parte a zonas escarpadas o barrancos.

5. *Biocenosis animal:* Las poblaciones de avifauna asociadas a los matorrales costeros y las zonas agrícolas se distribuyen por la unidad, con importante presencia de las paseriformes y algunas rapaces. Asociado el matorral costero aparecen especies como el Camachuelo Trompetero, la Curruca Tomillera, la Perdiz Moruna, el Alcaraván o el Cernícalo. En cuanto a la fauna invertebrada, grupos de insectos como los lepidópteros, himenópteros y coleópteros se hallan bien representados, aunque el porcentaje de endemismos dentro de éstos es reducido en comparación con otras Unidades de carácter zonal. Así aparecen interesantes especies dentro de las familias de Lepidópteros, Coleópteros, Dípteros, Hemípteros, Himenópteros, Ortópteros, etc.

6. *Especies significativas*: En la costa de Icod, destaca la presencia de un endemismo local, *Kunkeliella subsucculenta* Kämmer, así como otros dos endemismos muy restringidos en la costa de Acentejo, *Lotus maclatus* y *Limonium imbrincatus*.

7. *Paisaje*: La Unidad aparece caracterizada por la dominancia en el paisaje de los espacios de cultivo, tradicionales o de reciente creación, siendo paisajes muy contrastados que corresponden a unos medios naturales y a unas lógicas culturales diferentes cuando no contrapuestas. La edificación dispersa es una constante en esta unidad. En cuanto al ámbito costero, el paisaje resulta de la combinación fundamentalmente de las plataneras al exterior y bajo invernadero, de laderas aterrazadas con bancales y muros cortavientos así como de edificaciones dispersas correspondientes a cuartos de aperos, construcciones ganaderas y edificaciones residenciales en la mayor parte de los casos fuera de ordenación. Queda completado el paisaje agrícola por una red de caminos más o menos regular que es colonizada en diversa medida por la vegetación natural.

8. *Usos y aprovechamientos*: Hasta hace unas décadas la agricultura y la ganadería constituían el sector de actividad más importante de la economía tinerfeña. La costa y la medianía baja se configuran como el espacio colonizado en función de la agricultura de exportación. En cambio, la medianía se identifica con la agricultura de autoconsumo y los mercados locales. En líneas generales, durante los últimos años se registra una disminución de la producción y de la superficie cultivada que afecta especialmente a las producciones tradicionales de medianía, excepto en las zonas dedicadas al viñedo.

9. *Correspondencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección Ambiental 3

Protección Ambiental 1

Protección territorial

Protección económica 1

Protección económica 2

Protección económica 3

Áreas urbanas

Áreas de expansión urbana

- **Unidad Ambiental de Costas y Medianías de Sotavento**

1. *Localización*: Unidad correspondiente a actividades de la bolsa agrícola entre Candelaria y Arona, con la que conviven las actividades y espacios no ligados directamente al aprovechamiento directo del territorio, núcleos habitacionales de primera y segunda residencia, polígonos y áreas industriales, grandes elementos infraestructurales, etc.

2. *Geología*: la mayor parte del sustrato geológico se corresponde con lavas y piroclastos fonolíticos de gran parte de la medianía meridional.

3. *Suelos*: se desarrollan sobre series más recientes (Güimar, Guaza, Montaña Amarilla, etc.). Soporte edáfico formado fundamentalmente por aridisoles y entisoles. Los primeros se desarrollan en la franja costera con escasa capacidad de infiltración y bajo contenido en materia orgánica, mostrando grandes limitaciones para la agricultura. Los entisoles se desarrollan sobre zonas de fuerte pendiente y relieves abruptos (macizos y barrancos).

4. *Recursos hídricos*: Corresponde a los sectores de más rápido crecimiento en cuanto al consumo de agua, debido sobre todo al gran incremento turístico y poblacional de la zona. Además de por sus condiciones climáticas que explican la práctica ausencia de recursos hídricos de la zona.

5. *Biocenosis vegetal*: En concordancia igualmente con la escasez de precipitaciones y las grandes temperaturas, la vegetación es pobre, no existe al contrario que en la zona norte de la isla, un progresivo escalonamiento de especies vegetales, sino se pasa directamente de desde el cardonal-tabaibal de la costa al pinar de las zonas altas.

6. *Biocenosis animal*: La fauna está íntimamente relacionada con la vegetación, Dado que se trata de hábitats muy antropizados con una vegetación pobre, no presentan una fauna especialmente relevante.

7. *Especies significativas*: Destaca en la zona un endemismo canario, el Cardoncillo (*Ceropegia fusca*), así como en general los endemismos del cardonal-tabaibal. Dentro de la fauna, los invertebrados endémicos asociados a este ecosistema.

8. *Paisaje*: Corresponde a un paisaje donde se mantienen importantes manchas agrícolas, junto a zonas muy alteradas por fuertes intervenciones, como el ámbito minera del Barranco de Badajoz o el complejo medioambiental de Arico, donde se lleva a cabo el tratamiento de los residuos sólidos de la isla.

9. *Usos y aprovechamientos*: El territorio insular soporta un proceso urbanizador especialmente intenso, siendo la alta densidad de población, en aumento, el primer factor de presión sobre el territorio insular. El desarrollo turístico constituye el otro gran factor de presión sobre el medio. El resultado de estos procesos ha sido una considerable expansión de la superficie edificada, frecuentemente sobre áreas de elevado interés natural, cultural o productivo.

10. *Equivalencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección económica 1

Protección económica 2

Protección territorial

Protección ambiental 1

Protección ambiental 2

Áreas Urbanas

Áreas de Expansión Urbana

Áreas de Interés Estratégico

- **Unidad Ambiental de Medianías y Zonas Forestales del Suroeste**

1. *Localización*: Unidad correspondiente a las zonas medias y altas entre Adeje y Santiago del Teide, donde conviven explotaciones agrícolas, usos residenciales y una amplia franja forestal que se inicia en algunas zonas por debajo de los mil metros.

2. *Geología*: No presenta un sustrato geológico tipo, desarrollándose una parte sobre el Macizo de Adeje y el resto sobre los basaltos y traquilbasaltos de las Series Modernas

3. *Suelos*: Los entisoles son los suelos más característicos de esta unidad

4. *Recursos hídricos*: Corresponde a los sectores de más rápido crecimiento en cuanto al consumo de agua, sobre todo por el incremento poblacional de la zona.

5. *Biocenosis vegetal*: Se entremezcla en esta unidad el pinar seco en las zonas altas con el piso basal, que en esta vertiente llega a cotas cercanas a los 600/800 metros.

6. *Biocenosis animal*: En esta unidad encontramos zonas muy antropizadas y hábitats de pinar seco, donde encontramos la fauna vinculada a este ecosistema, tanto de vertebrados como de invertebrados. Igualmente, en los grandes barrancos que cruzan el ámbito, como el de Erques, podemos encontrar rapaces y otras aves refugiadas en estas zonas como el ratonero común (*Buteo buteo*) o el murciélago común (*Tadarida teniotis*).

7. *Especies significativas*: Entre las especies significativas de esta unidad podemos nombrar a las sabinas, almácigos o peralillos, además de especies más raras como el cerrajón, la coregüela o el jócamo. Diversas especies de murciélagos anidan en la zona, así como la pardela cenicienta, entre otras aves.

8. *Paisaje*: Se trata de una amplia ladera que desciende desde la cumbre de Abeque y pico Viejo en el complejo. Se pueden distinguir dos sectores divididos por una línea imaginaria que pasa por Playa San Juan, Guía de Isora y Chinche. La morfología de estos dos sectores es diversa, predominando en el sureño los barrancos, debido al mayor espacio temporal que han tenido los procesos erosivos (barranco del Infierno, Erques, Tejina, Ajabo o Guía)

9. *Usos y aprovechamientos*: El sector meridional de la comarca, tuvo una relativa importancia agraria, sobre todo en la producción de cereales de secano que no necesitan la roturación de los terrenos, mientras que la amplia comarca norteña, cubierta de malpaíses, que se extiende desde Guía a Santiago del Teide, estuvo condenada al aprovechamientos marginales y a frutales como la higuera o el almendro. Las buenas condiciones climáticas han favorecido directamente la instalación en los últimos años de importantes cultivos termófilos de regadío que obtienen los mejores resultados de la isla.

10. *Equivalencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección económica 1

Protección económica 2

Protección ambiental 1

Protección ambiental 2

Áreas Urbanas

Áreas de Expansión Urbana

- **Unidad Ambiental del Litoral del Suroeste**

1. *Localización*: Unidad correspondiente a los cultivos intensivos de exportación de la bolsa agrícola entre Adeje y Santiago del Teide, que convive con la gran ciudad turística del sur de Tenerife, núcleo Arona-Adeje, y sus satélites en la costa de Guía de Isora y Santiago del Teide (Erques/Los Gigantes)..

2. *Geología*: la mayor parte se desarrolla sobre lavas y piroclastos fonolíticos

3. *Suelos*: En esta unidad en general dominan los aridisoles, mientras que gran parte de los centros turísticos recientes se han implantado sobre suelos de préstamo.

4. *Recursos hídricos*: Corresponde a los sectores de más rápido crecimiento en cuanto al consumo de agua, concentrándose los mayores valores en la zona turística Arona-Adeje.

5. *Biocenosis vegetal*: Dado que se trata de hábitats totalmente antrópicos, no presentan formaciones vegetales relevantes, excepto algunas manchas de vegetación spamófila y de piso basal asociadas a zonas protegidas y cauces de barrancos

6. *Biocenosis animal*: Alberga aún una interesante fauna; así entre las especies orníticas destacan Garzas, Zarapitos o Chorlitejos como representantes de las aves ligadas a la zona de litoral. Frecuentando el matorral costero aparecen especies como el Camachuelo Trompetero, la Curruca Tomillera, la Perdiz Moruna, el Alcaraván o el Cernicalo. En cuanto a la fauna invertebrada, grupos de insectos como los lepidópteros, himenópteros y coleópteros se hallan bien representados, aunque el porcentaje de endemismos dentro de éstos es reducido en comparación con otras Unidades de carácter zonal. Así aparecen interesantes especies dentro de las familias de Lepidópteros, Coleópteros, Dípteros, Hemípteros, Himenópteros, Ortópteros, etc.

7. *Especies significativas*: Entre la vegetación destacan especies como *Crithmum maritimum*, *Astydamia latifolia*, *Atractylis preauxiana*, *Frankenia lavéis*, *Zygophyllum fontanesii*, *Euphorbia canariensis*, *Euphorbia balsamifera*, *Periploca laevigata*, *Plocama pendula* *Launaea arborescens* o *Ceropegia fusca*. Entre las especies de aves hay que señalar a *Charadrius alexandrinus*, *Haematopus meadewaldoi*, *Lanius excubitor*, *Alectoris barbara*, *Sylvia conspicillata* o *Burrhinus oedicnemus*. Entre los invertebrados destacamos las especies de coleópteros *Stenidea albida* y *Lepromoris gibba*, que se desarrollan a expensas de las euforbiáceas; también cabe mencionar el lepidóptero *Pieris cheiranthi* e *Hyles euphorbiae*,

8. *Paisaje*: Corresponde a un paisaje de morfología urbana en las zonas turísticas, que en gran parte de la unidad se salpica con bolsas agrícolas, que en el caso de algunos cultivos, especialmente el tomate, está protegido por invernadero, lo que introduce otro fuerte elemento de antropización del paisaje

9. *Usos y aprovechamientos*: El desarrollo turístico constituye el gran factor de presión sobre el medio, especialmente sobre las fincas agrícolas que son sustituidas por urbanizaciones turísticas. El resultado de estos procesos ha sido una considerable expansión de la superficie edificada, frecuentemente sobre áreas de elevado interés productivo.

10. *Equivalencia con Áreas de Regulación Homogénea (PIOT)*:

Protección económica 1

Protección económica 3

Protección territorial

Protección ambiental 1

Áreas Urbanas

Áreas de Expansión Urbana

Áreas de Interés Estratégico

En la siguiente imagen se muestra la localización de las Unidades Ambientales Homogéneas.

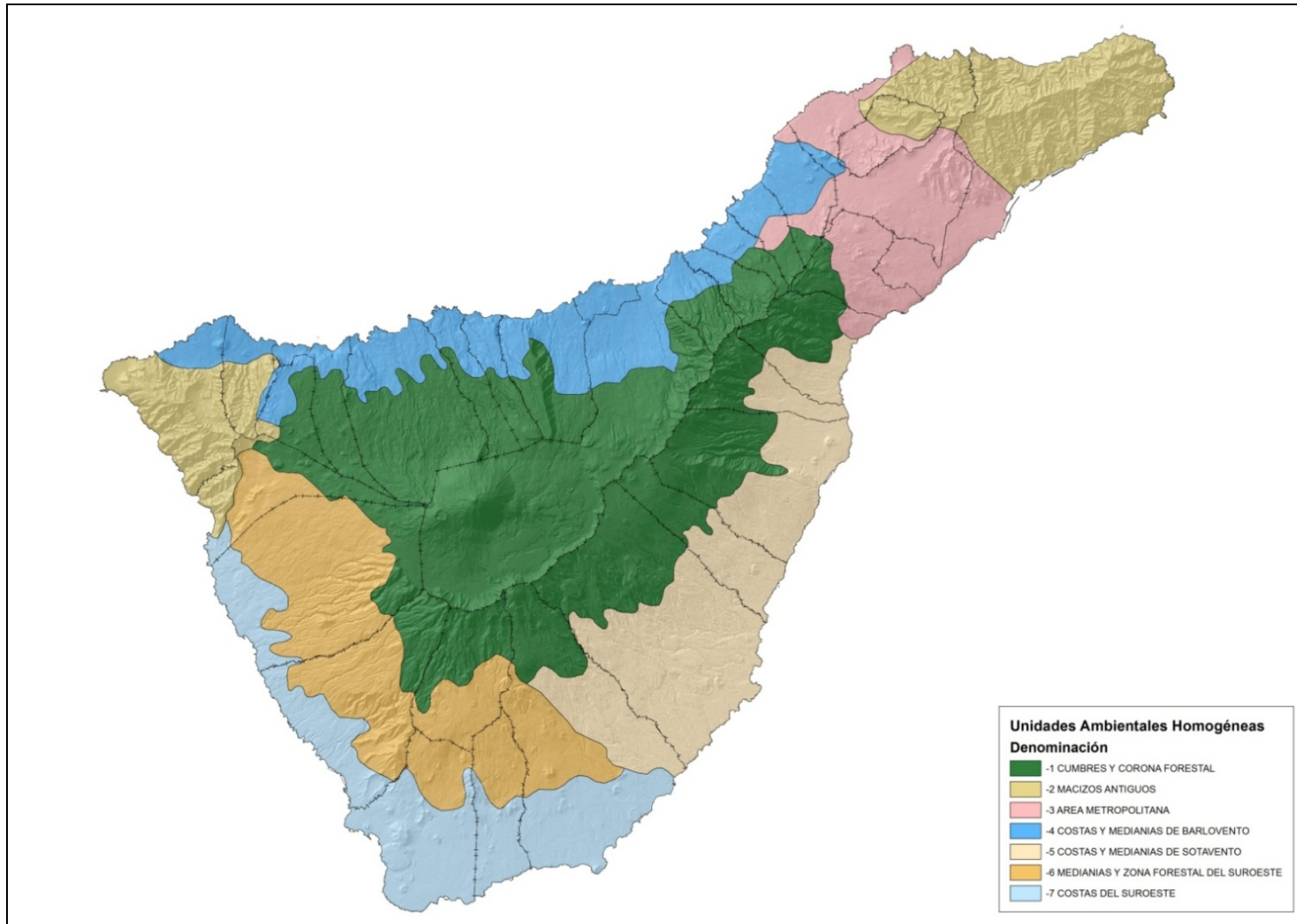


Imagen N° 28: Unidades Ambientales Homogéneas del PTEOIT